



Santiago, 23 de abril de 2012
S.C. G.E./ 108/2012

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
SANTIAGO.

HECHO ESENCIAL.

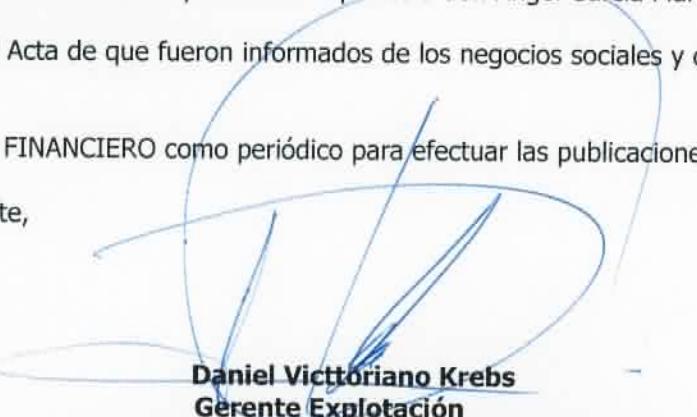
Mat.: Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 120.

De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso 2º del Artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045, en relación con la Norma de Carácter General Nº 284, de 10 de marzo de 2010, Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A. viene en informar a esta Superintendencia, en calidad de hecho esencial, los acuerdos adoptados, por unanimidad, en Junta Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2012:

- 1.- Aprobar el Balance General, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos.
- 2.- Absorber las pérdidas acumuladas, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, hasta el monto de dichas utilidades.
- 3.- Designar como Auditores Externos a Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Ltda.
- 4.- Revocar la totalidad del Directorio, agradeciendo expresamente a sus actuales integrantes por su trabajo y dedicación y, acuerdan nombrar en su lugar a:
 - Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budíño Carbonero,
 - Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Enrique Blázquez Gil,
 - Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente doña Mariana Feres Haddad,
 - Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado,
 - Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Ángel García Martín.
- 5.- Dejar constancia en el Acta de que fueron informados de los negocios sociales y de lo relativo a operaciones con relacionadas.
- 6.- Designar a EL DIARIO FINANCIERO como periódico para efectuar las publicaciones sociales.

Le saluda muy atentamente,


Daniel Víctoriano Krebs
Gerente Exploración
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

c.c.: Archivo.